

La mitad de las pymes tendrá problemas para pagar los créditos ICO

El 20% pidió alguna ayuda de este tipo

La pandemia y la posterior crisis económica que se desató a raíz de ella golpeó con fuerza al tejido empresarial español, pero en especial a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, solo dos de cada 10 pymes solicitaron algún préstamo ICO desde entonces, según detalla *Hiscox*, aseguradora internacional especializada en empresas, en su *I Informe*

Hiscox de pymes y autónomos en España. Dentro de las solicitantes, el 45% no sabe si podrá devolver el préstamos en tiempo y forma antes de la fecha límite extendida negociada con los bancos, o hasta diciembre de 2023 para aquellos ICO solicitados tras el inicio del conflicto en Ucrania, después de que el Gobierno estirase el plazo. **PÁG. 24**

El 45% de las pymes tendrá problemas para devolver los préstamos ICO

El 20% de las pequeñas y medianas empresas pidió alguna ayuda de emergencia de este tipo

Solo el 2,4% de las compañías de hasta 250 empleados solicitó ayudas Next Generation

Alfonso Bello Huidobro MADRID.

La pandemia y la posterior crisis económica que se desató a raíz de ella golpeó con fuerza al tejido empresarial español, pero en especial a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, solo dos de cada 10 pymes solicitaron algún préstamo ICO desde entonces, según detalla *Hiscox*, aseguradora internacional especializada en empresas, en su *I Informe Hiscox de pymes y autónomos en España*. Dentro de las solicitantes, el 45% no sabe si podrá devolver el préstamos en tiempo y forma antes de la fecha límite extendida negociada con los bancos; o hasta diciembre de 2023 para aquellos ICO solicitados tras el inicio del conflicto en Ucrania, después de que el Gobierno estirase el plazo.

Desde el Covid-19, desde el Gobierno se pusieron en marcha diversas iniciativas destinadas a paliar estos efectos con el objetivo de lograr la supervivencia de estas compañías. Una de esas ayudas han sido los préstamos ICO, línea de financiación puesta en marcha en marzo de 2020 con las que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ayuda a financiar tanto nuevas inversiones como mejoras en las empresas solicitantes.

Tras el fin de los peores momentos de la pandemia, la situación bélica en Ucrania provocó un aumento en los costes de las empresas de todo el mundo especialmente las de menor músculo financiero, las pymes. Para paliar la escalada de precios, el Banco Central Europeo (BCE) ordenó una subida de los tipos de interés en el continente, lo que está afectando y dificultando el acceso a financiación por parte de las pymes. A esta situación, aquí en España, el handicap es mayor, ya que las empresas están ahogadas tras el fin de la moratoria concursal y la devolución de los créditos ICO, tan problemática para el 45,5% de las pequeñas y medianas empresas.

Respecto a esto último, dentro de este abanico, el 3,4% prevé directamente el impago, el 13,1% cree que la solución pasa por la refinanciación de la deuda y otro 9,8% por su reestructuración y el 19,2% no ha pensado en ninguna medida concreta para cuando venza el plazo.

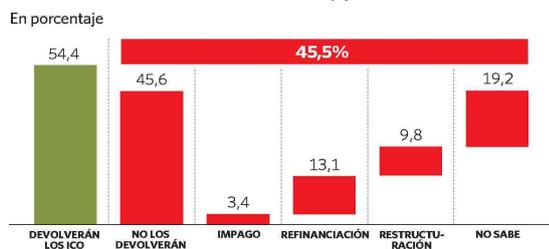
No se pide y no llega

Desde la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) recuerdan que "la línea



José Carlos García de Quevedo, presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO). ALBERTO MARTÍN

¿Cómo devolverán los ICO las pymes?



Fuente: Hiscox y KPMG.

elEconomista

del ICO que puso en marcha el Ejecutivo en el Real Decreto-ley 6/2022 de 29 de marzo para ayudar a las empresas con sobrecostes derivados de la guerra de Ucrania no es

tá llegando de forma efectiva a las empresas. El primer tramo de 5.000 millones aprobado por el Gobierno está teniendo un uso residual, debido a las complejidades del pro-

lo que estaba planteado.

Algo semejante para con los ICO del Covid, los cuales todavía están pendientes de su devolución, y que, según un informe del Banco de España, más de un 55% de los negocios que solicitaron un préstamo ICO en algún momento de la pandemia ya habrían pedido a mediados de este año una ampliación de los plazos de devolución, ya sea de amortización o de carencia.

Desde el Banco de España alertan que este retraso en la devolución de estas ayudas, compatibles entre sí, aumenta el riesgo de sufrir impagos por parte de los negocios considerados como 'dudosos'.

Otras ayudas fallidas

Otra de las vías que se puso a disposición de las pequeñas y medianas empresas para hacer frente a la actual situación han sido los fondos Next Generation. Estos fondos provienen directamente de la Unión Europea, puestos en marcha en junio de 2020 también para hacer frente a la crisis desencadenada por la pandemia. Sin embargo, han tenido muy poco impacto en el empresario español a la luz de que, a fecha de junio de este año, solo el 2,4% de las pymes lo habían solicitado.

El 55% de empresas con créditos ICO del Covid pidió ampliar el periodo de devolución

ceso. Todo ello, sin olvidar el obstáculo que suponen los actuales requisitos: el importe total del préstamo no podrá ser mayor del 15% del volumen de negocio anual medio total del beneficiario durante los tres últimos ejercicios, o del 50% de los costes de la energía en los doce meses anteriores a la solicitud del préstamo. En definitiva, urge el rediseño de esta herramienta para que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder a estos recursos de forma efectiva".

Más tiempo para devolverlas

El pasado martes 22 de noviembre y, ante esta situación de complejidad para devolver las ayudas por los costes de la guerra en Ucrania, el Gobierno alargó el plazo hasta el 1 de diciembre de 2023, un año más de

Es más, dentro de las que aún no lo habían hecho, el 87,6% tampoco tiene planes de hacerlo en el futuro. Por contrapartida, dentro de las empresas que sí habían solicitado hubo una mejor acogida ya que el 70% planea pedir algún otro fondo Next Generation.

Desde Cepyme, también reclama al Ejecutivo que desbloquee el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los fondos europeos Next Generation; unos fondos que siguen sin llegar de forma efectiva a la pyme y que podrían utilizarse para desbloquear aquellas inversiones y proyectos de crecimiento empresarial que están paralizados por la acuciante incertidumbre y los problemas de solvencia y de liquidez que afrontan en su día a día las firmas españolas.